

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal

AÑO II
DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo Izq.^a

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, un mes... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40

MADRID
JUEVES 1 DE FEBRERO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc... Convencional

NUM. 255
Número del día 5 céntimos.
Ídem atrasado 20 ídem.

Unión y compañerismo

En este puesto de preferencia volvemos a insertar la dignísima y patriótica proclama que ha dirigido a todos nuestros compañeros de armas la valerosa guarnición de Alcoy.

«Compañeros de armas:

Por un libelo anarquista hemos sido insultados llamándonos asesinos, cobardes, vagos graduados y otras groserías por el estilo; la autoridad civil tenía conocimiento de esta publicación, pues así se lo había indicado el comandante militar, y a pesar de ello no tomó providencia alguna. Como nuestros compañeros de Barcelona, hemos tenido necesidad de tomarnos la justicia por nuestra mano; reunidos todos los jefes y oficiales de la guarnición, hemos recogido todos los ejemplares que se vendían por las calles y aprehendido al autor del artículo, trayéndole al cuartel, poniéndole más tarde a disposición del alcalde y éste a la del juzgado.

Suplicamos se nos conteste si están conformes con nuestro proceder al no dejar impune ningún insulto a la Patria y al Ejército.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército!
Alcoy 28 de Enero de 1906.—La Guarnición.

Esta preciosa alocución es un llamamiento a todos nuestros corazones, y arranca de nuestro pecho la más enérgica protesta contra los miserables y prostituidos que llaman asesinos, cobardes, vagos, y otras mil infamias y groserías, a los que defienden con su vida la integridad y la independencia de la Patria; a los que riegan con su sangre la santa bandera que simboliza sus glorias y su honor; a los inválidos y mutilados que después de inauditas penalidades tienen, tal vez, que ganar con el sudor de su frente, ó con las palabras sollozantes y vergonzosas del mendigo, el pedazo de pan necesario para su sustento.

¿Cómo es posible que hayan sido unos asesinos, unos cobardes, unos vagos y unos viles, los 300.000 mártires del deber y del patriotismo que yacen enterrados en las candentes arenas de Africa, en los campos de Filipinas, de Mindanao y de Joló, en los sombríos bosques de la manigua cubana, ó que están sumergidos en los fatídicos mares de Santiago de Cuba y de Cavite? ¿Cómo es posible que sean unos asesinos, unos cobardes, unos vagos y unos viles, los que en Castillejos, en Tetuán, en Somorrostro, en el Callao, en la Torre de Colón, en el Caney, en Baler y en otros cien combates supieron conquistar a pecho descubierto y cara a cara al enemigo la cruz simbólica del heroísmo que hoy adorna sus uniformes, tal vez raidos y anticuados, pero siempre honoríficos y gloriosos? ¿Cómo es posible tildar de asesino, cobarde, vago y vil, a aquel hijo de Madrid, cuya estatua no podemos contemplar sin emoción, a aquel valiente Eloy Gonzalo, que va a buscar una honrosa muerte, llevando el fusil en una mano, una lata de petróleo en la otra, y el cuerpo enmaromado para que tiren de él sus compañeros de fatigas, y pueda llevar a la tumba el consuelo de que su cadáver no ha de ser profanado por

los enemigos de España? ¿Cómo es posible admitir que hayan llevado sus uniformes como hopas infamantes Ruiz, Daoiz, Velarde, el capitán Moreno, Mina, el Empecinado, Palafox, Alvarez de Castro, y otros muchos que han escrito con sus hechos las páginas más sublimes de la historia de la Patria?

¿Cómo es posible llamar asesinos, cobardes, vagos y viles a los que no hacen uso de las armas que el Gobierno ha puesto en sus manos para repeler y castigar tantas infamias, tantos insultos, tantas calumnias y tantas injurias, confiando en que los jueces, las Autoridades civiles, los fiscales, los Magistrados, los Ministros de la Corona, las Cortes, y hasta la misma persona de S. M. el Rey han de cuidar de las iniciativas legales y necesarias para la pronta y cumplida administración de justicia, como exigen clara y terminantemente los artículos 18, 41, 54 y 76 de la Constitución del Reino? ¿Cómo es posible sea letra muerta la responsabilidad que exige a los Jueces, por toda infracción de ley, el artículo 81 de la misma Constitución?

No; no es posible continuar así. No es posible soportar más esta indigna situación. Busquemos el remedio apretando fuertemente los lazos de unión y de compañerismo entre el Ejército y la Armada; pues de lo contrario, tocaremos pronto un penosísimo y acerbo desencanto. «La unión es la fuerza» sea nuestra divisa para combatir a nuestros procaces enemigos. Todos unidos como un solo hombre, con una voluntad, con una sola aspiración, pongámonos detrás del señor Ministro de la Guerra para pedir por su boca, con respeto pero con profunda energía, que se nos devuelva en su perfecta integridad nuestro mutilado Código de Justicia Militar; para pedir por su boca con razones, pero con indomable resolución, que se confíe a nuestro fuero la represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército.

El Ejército no necesita leyes draconianas, ni Códigos escritos con la mano de Herodes, para administrar justicia, para hacer respetar la ley, para amparar al ciudadano en toda la plenitud de sus derechos.

Para que prevalezca la ley no necesita emplear el Ejército cadenas ni mordazas, ni acudir a la previa censura, ni castigar arbitrariamente la intención, ni coartar en lo más mínimo la libre emisión del pensamiento. El Ejército no necesita suprimir periódicos, llevando la ruina y la miseria a las familias que se nutren al calor de esas empresas, y dejando en la impunidad al verdadero delincuente, que busca siempre un testaferru ó responsable de *alquilon*.

El Ejército rechaza ese monstruoso engendro de García Prieto, prohijado por Moret, Romanones, Concas, Gasset y Salvador cuyo aborto constituye un enorme retroceso en el orden jurídico; porque el Ejército sabe que la virtualidad de las leyes no estriba en su terribilidad ó ferocidad, propia de

los tiempos medioevales, sino en la eficacia y ejemplaridad que lleva consigo su cumplimiento; y las leyes están tanto más lejos de cumplirse cuanto más se alejan de la realidad de los hechos y cuanto más reniegan de los fueros de la naturaleza humana.

El Ejército, que ha hecho siempre pronta y recta justicia, tiene autoridad para recordar a la jurisdicción civil que ha dado al olvido aquella máxima de derecho penal, tan antigua como la Justicia, de que sólo *la impunidad es la que alienta a los criminales*.

Al Ejército le basta su Código en su completa pureza, como resorte fundamental, y como medios auxiliares tiene bastante con las actuales leyes del país, para hacer pronta, recta y cumplida justicia, sin violar ningún derecho establecido.

Mienten los que engañan traicionamente al pueblo haciéndole creer, ó poco menos, que confiando al Ejército la represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército llegaremos a ver volcado el trono, destruida la religión, atropellada la magistratura, envilecido el magisterio, hollada la administración, y alterados todos los demás organismos del Estado. Mienten los que sostienen que con esa medida va a emprender España un camino de retroceso y degradante envilecimiento.

Lo que hará el Ejército con esa medida transitoria que reclama, es restablecer la paz de los espíritus, asegurar el orden interior, concluir con el separatismo, enaltecer los prestigios de la Bandera y fomentar el respeto y el amor a nuestra madre común, a la infortunada España.

El Ejército no quiere salir del círculo de la más rígida disciplina, y deposita su honor ultrajado en las manos del Sr. Ministro de la Guerra, esperando que de ellas ha de salir purificado de toda mancha.

El Ejército espera que el dignísimo General Luque se ha de ver apoyado en sus justos anhelos por Su Majestad el Rey, todavía más que por el motivo de la Real palabra empeñada, por ser el joven Soberano el primer General y el primer soldado de la Nación, y su mejor puesto lo tiene al lado de los Generales y de los soldados.

El Sr. General Luque tiene talla política, capacidad intelectual y corazón bastante para aceptar toda la responsabilidad de regir una situación política, previa la disolución de las actuales Cortes, inaugurando una era fecunda de moralidad y de dictadura económica, si tiene el acierto de rodearse de las personas honradas, capaces é ilustradas que la opinión pública viene designando hace tiempo como las verdaderamente dignas de ser elegidas entre esa taifa falaz de políticos sin pudor, de figuras fracasadas, y de vividores sin delicadeza, que llevan el país hacia su perdición y ruina.

Y si después de lo que creemos, y esperamos; y si después de cumplir su deber el Sr. General Luque, sin abdicar un ápice de su

programa, cayere del Gobierno, dejando en las manos de Moret, de García Prieto, de Romanones, de Concas y de los demás compañeros de Gabinete el mutilado Código de Justicia militar, entonces no importaría nada la caída del ilustre General, porque podría caer, si así lo quisiera, en los brazos del Ejército, volviendo la cara al tiempo presente y escudriñando con la mirada en arboledos y no lejanos horizontes la excelsa y risueña aurora del porvenir. Y porque, en último caso, siempre es más glorioso caer uno solo con honor, que medrar y vivir con vilipendio.

Imperator

Crónica política

LA PATRIA Y LOS SOFISTAS

La política que se usa en nuestro país, toda ella casuística, metafísica, sin partir de la realidad ni dar importancia a los hechos, tiene la virtud de oscurecer el problema más claro, de enturbiar lo más cristalino, de tomar lo que se halle mejor delineado.

Como no se funda en la experiencia, y no tiene otro objeto para los partidos políticos, tal y como se hallan hoy constituidos, que escalar el poder, mantenerse en él todo el más largo plazo posible, para caer de la manera más airosa, y volver a subir y volver a caer, sin que el bien de la nación represente nada, de ahí el que nuestra política sea excesivamente locuaz, dialéctica, cominera en unos casos y de manga ancha en otros. De ahí, que las obras de nuestro gobernantes sean escasísimas ó nulas, y las palabras llenen tomos y más tomos del *Diario de Sesiones*; de ahí que se ponga el mayor empeño en el *distingo*, en el sofisma y el embrollo, y que una cuestión tan sencilla, tan clara, tan terminante como es la de que los delitos contra la Patria y contra el Ejército deben ser castigados por el fuero de Guerra, dé lugar a caldeos, discusiones, inventos de fórmulas inagotables, diluidas, borrosas, que no determinan nada, ni nada resuelven y de ahí, ese gemir de las prensas y ese rasguear de las plumas, para dar vueltas y más vueltas alrededor de un círculo vicioso, malgastando el tiempo que debería emplearse en cosas más útiles.

Todos los sofistas de nuestra política, han tomado a pecho el que los delitos contra la Patria no pasen a la jurisdicción militar.

¿Por qué? ¿En qué se fundan para ello? ¿Qué razones convincentes dan? Nosotros hemos leído con una paciencia de benedictinos, todo cuanto se ha dicho en los periódicos de todos los matices acerca de la tan debatida cuestión de las jurisdicciones; nosotros hemos leído, con exposición de nuestras facultades mentales, cuantas argucias han salido de los labios ó de las plumas de nuestros casuistas políticos, y no hemos encontrado ni un solo argumento admisible, y menos un solo hecho, que sirva para

darles la razón a los que quieren que la Patria siga como hasta aquí a merced de los hijos desnaturalizados, de los separatistas, de los traidores.

Vergonzosos, criminales y repetidos insultos a la Patria y a la bandera de la Patria, en Barcelona y en Alcoy, son hechos que nadie puede desmentir. Queesos crimenes, sea por lo que fuere quedaron impunes ¿quién es capaz de negarlo? Entonces, ¿en virtud de qué supremacía, de qué libertad, ni de qué progreso, piden nuestros sofistas de la palabra y de la pluma, que todo quede como está, que sólo los tribunales ordinarios puedan juzgar a esa laya de criminales, y que el fuero de Guerra entienda solamente en las ofensas que se dirijan al Ejército y a la bandera?

¿Puede haber nadie que discurra honradamente, que sea capaz de marcar bien marcada la línea divisoria que separa el delito de lesa Patria, del que se cometa contra el Ejército?

La Patria y el Ejército, y el Ejército y la Patria, ¿no constituyen un todo inseparable? ¿Cómo ni por dónde, va a representar a la Patria ostensiblemente un simple particular, sin uniforme, sin responsabilidad moral a los ojos de los demás, lo mismo que un militar?

Y como decía muy bien el señor Marqués de Estella, ¿no mezclarán los libelistas que quieren ofender al Ejército, estas ofensas con las ofensas a la Patria, para que entre una y otra jurisdicción se entable una competencia que dificulte la acción de la justicia, que no pueda resolverse, y que deje en la impunidad al criminal?

Es un axioma jurídico, que toda ley nace después que el delito, y que cuando el delincuente aguzza el ingenio para burlarse de la ley, ésta debe hacerse más dura, más sabia, más inflexible.

Los delitos contra la Patria española y contra el Ejército, nacieron y crecieron, se desarrollaron y repitieron, sin que los tribunales ordinarios hicieran un castigo ejemplar. Estos son los hechos, los innegables é indiscutibles hechos.

Y siendo estos los hechos, los hechos vergonzosos y delictivos, ¿por qué no se les pone remedio, el único y sabio remedio, el de que los tribunales militares, rectos, rápidos, sin ser una rueda de la política, extirpen de la sociedad de los hombres libres a los malvados que afrontan y deshonran a la Patria, quizás para desgarrarla ó venderla al extranjero?

Da pena, y produce bascas, que nuestros sofistas de la política se pasen días y más días hablando de la libertad hollada, del retroceso que representaría en nuestras costumbres que los atentados contra la Patria pasaran al fuero de Guerra.

Y nosotros preguntamos honradamente: ¿No es mayor retroceso, más grande el atentado contra la libertad, si ésta se emplea en cubrir de oprobio a la Patria? ¿No es deprimente y más vergonzoso para España, que haya criminales españoles que la denigren y se paseen disfrutando de la liber-

tad? Pero qué concepto tendrán de la Patria nuestros políticos, cuando consideran cosa baladí o secundaria el que se la ofenda?

¿Serán tan poderosos y tan fuertes los malvados que en la sombra fomentan y dirigen el separatismo, que los políticos, temiendo inutilizarse para escalar el poder, temiendo inutilizarse para siempre, no quieren topar con ellos, ni someterlos a la jurisdicción militar, y para conseguirlo, inventan toda clase de sofismas y de oscuridades metafísicas?

Sí así fuera, si el temor a los buhos y lechuzas del separatismo hiciera temblar a nuestros políticos, sería un caso de verdadera decadencia nacional; y sería un caso de egoísmo refinado, de ese egoísmo que envilece a quien lo practica, porque pospone la Patria y sus sagrados intereses, a su yo y a su conciencia personal.

Diego Saavedra Fajardo.

LAS JURISDICCIONES

Cuestión insoluble y solución

¿Existe fórmula de concordia y cabe solución satisfactoria para todos en esto de las jurisdicciones? Nosotros entendemos que sí; que la hay, y que una buena voluntad y una mejor intención puede resolver este conflicto, que la pasión, los egocismos, la vanidad y el amor propio exagerados, han sostenido latente llegando hasta hacerle trascendente tal vez, é indiscutiblemente grande.

Sobre sí los delitos contra la Patria han de ser juzgados por la Jurisdicción civil ó la militar (pues a esto queda reducida la discrepancia de la Comisión dictaminadora en el Senado, toda vez que en los demás puntos, y según la prensa dice, parece ser estn conformes ya unos y otros distanciados), venimos, ó vienen girando, mejor dicho, dentro de un círculo vicioso, cuantos al asunto han dedicado sus talentos, competencia é iniciativas, sin llegar (y esto es lo más triste), á una solución de concordia ni á una finalidad, más ó menos acertada y justa, pero al fin, y necesariamente, tendenciosa y con sentido práctico.

Patria y Nación son, ó deben de ser una misma cosa, pues que sin la una dejaría de existir la otra; pero esta misma diferencia de palabras puede servirnos al objeto que perseguimos, logrando con ello que quede todo en su verdadero terreno, facilitando una fórmula para que el conflicto sin abdicaciones por parte de nadie, sea ó pueda ser legalmente solucionado.

Considerada la Nación como entidad jurídica y material, puede admitirse que la jurisdicción civil interviene y juzgue en cuanto como tal con la Nación se relacione; es decir, que los delitos políticos, los de difamación y calumnia, los de ocultación, imprenta, etc., á que atañen también á la Patria, según la interpretan algunos, no vemos inconveniente en que sean tramitados y sentenciados por los Tribunales ordinarios; pero...

Considerada la Patria en su concepto simbólico é intangible, cuya custodia y honor está encomendado á sus organismos armados, á la jurisdicción militar deben de ir, y por ella deben de ser juzgados cuantos asuntos, y en la forma que sea, atenten contra la integridad del territorio; la independencia del todo ó de parte de nuestro suelo; al honor de la Bandera; á la disciplina militar; al prestigio de las autoridades militares en sus funciones como tal, y con relación al mando de las tropas, y á sus institutos armados, como colectividad, cuya alta y sagrada misión nacional, merece, para que tenga virtualidad y fuerza moral, toda clase de prestijios, consideración y respetos; de modo que á la jurisdicción militar deben de ir, y por los Consejos de guerra deben de ser sentenciados los que directa ó indirectamente y en una ú otra forma, con intención ó sin ella, atenten contra la Patria en el sentido que la definimos, y conforme, nosotros al menos, la entendemos y la admiramos.

Y, ya admitido esto, puede determinarse que de los delitos contra la Nación (que es la Patria) entenderán los Tribunales ordinarios, y de los delitos contra la Patria (que es la Nación) entenderá el Ejército.

¿Habremos acertado? Difícil es pero... los hechos nos lo comprobarán, y si no, habremos apuntado una buena voluntad exenta de egocismos, consecuencia de un buen deseo, cuando menos, aunque estemos tal vez equivocados.

Miguel Romerales Lozano

UNA VISITA A CEUTA

Traslado del presidio.

La visita hecha por el Sr. Ministro de Estado á la hermosa é importantísima plaza de guerra de Ceuta, ha causado en dicho Sr. Duque de Almodóvar y en cuantas personas le acompañaron y no conocían aquella perla del Mediterráneo, la más grata impresión.

Nosotros, que tanto nos hemos ocupado de esa hermosa plaza africana, de la necesidad de completar su artillado en el que tanto ha influido el actual General Gobernador Sr. Bernal, valeroso y entusiasta soldado, de la de terminar su puerto; de la de hacer otro en la habia Sur y la de establecer comunicaciones por tierra y por mar con Tetuán y la de establecer una estación naval dependiente del General Gobernador.

El traslado del presidio se impone, debiendo aumentar la guarnición de las armas de combate, á la cual es justo que se le asigne una tercera parte más de sueldo, como gratificación de residencia.

Las clases deben también disfrutar igual beneficio y la tropa la de un plus de campaña para mejora de rancho.

La plaza de Ceuta debe ser no sólo militar y marítima, sino comercial. Con grandes almacenes y depósitos, como han hecho los ingleses en Gibraltar, irían á Ceuta muchos barcos con preferencia á aquella plaza; pero en España los políticos no se ocupan de lo que á la Nación importa, y menos si se relaciona con la importancia militar del país.

GRATA IMPRESIÓN

No hemos podido menos de sentir días pasados, visitando por incidencia la Escuela Modelo, escuchando un alegre coro de voces infantiles, que parecían alegrar aquellas aulas con el acento de una promesa codiciada, viendo á unos cuantos pequeños marcar el paso con la júbilosa marcialidad que inspira el entusiasmo, y reparando en el brio de sus aptitudes, en la modulación de sus gritos, y en el fuego que solían resplandecer sus miradas, la santa percepción que iba caloteando su espíritu.

En esa escuela, generalmente conocida por la de Froebel ó Jardines de la Infancia, parece que hoy, entre algunas otras buenas costumbres que ahora no son del caso, la de infundir en el corazón de sus alumnos el sagrado amor á la Patria, con la noción de los deberes militares. Ejemplo digno de todo elogio, y que, por desgracia, no tiene muchos imitadores en España.

Cuando llegamos á la clase, habían terminado los niños el rezo de sus diarias oraciones, y, marchando de a dos, comenzaron á cantar una letra sencilla, musicalmente vulgarísima, pero que produjo en nuestro ánimo una sensación de alegría inesperada. En aquella modesta canción palpaba radiante, sin embargo de su llaneza, la hermosa nota de la misión de los Ejércitos, y, advirtiendo el efecto que producía en los cantores, nos parecía, como ya dejamos dicho, que sonaba en nuestros oídos el acento de una promesa codiciada, la de una infancia que mañana podía constituir una juventud animosa, continuando esa educación, y luego unos hombres honrados, capaces de la regeneración que soñamos y hechos á la idea del sacrificio por la gloria y por la defensa nacionales.

He aquí, si mal no recordamos, lo que repetían aquellos lindos pequeños, al compás que les iban indicando y acentuando ellos con expresivos ademanes:

El que quiera ser soldado
buen fusil ha de llevar,
y estar firme y preparado
por la Patria á pelear.
Vamos pronto,
vamos ya;
la llamada
ya á sonar.
Las cornetas
taran, ri,
los tambores
rapapán.
Vamos pronto,
vamos pronto,
vamos pronto,
por la Patria
á combatir.

La composición, como se ve, únicamente puede calificarse de mediana, pero la entonación de los muchachos demostraba que les llegaba muy á fondo, y que la sentían de veras. Los pisotones con que únicamente reforzaban el rapapán, el vigor con que pronunciaban el ¡sí! alzando con arrogancia las cabezas y el fuego con que pronunciaban los últimos versos, por la Patria á combatir.

descubrían que una revelación superior á

sus años, encendía en sus almas algo de lo que produce los héroes, y forja el temple de los buenos ciudadanos.

Desde luego entendemos que no bastan las canciones para la fecundación y cultivo del patriotismo en los Colegios; en Italia, según refiere Amicis, se cuentan y hacen copiar á los niños episodios gloriosos, arranques notables de abnegación y hechos brillantes que, moralizándolos militar y cívicamente, pueden servirles de norma en lo futuro; y esto igualmente debería procurarse, buscando en los tesoros de nuestra dorada leyenda; pero más vale algo que nada, y... por la inicial se comienza á escribir las palabras.

Ya nos daríamos por muy satisfechos actualmente con que el ejemplo de la Escuela Modelo fuese debidamente imitado por esos pueblos y por esas ciudades y por las otras escuelas de la Corte.

Infundir á los pequeños el cariño á la tierra donde nacieron y el cumplimiento de las obligaciones militares, entraña para lo porvenir la fuerza poderosa que garantiza la independencia, y no debe ser descuidado.

Cuando salimos de la clase nos acercamos á uno de los niños que más habían llamado nuestra atención por su varonil desenvoltura cuando paseaban cantando, y le preguntamos:

—¿Te gustaría ser soldado y defender la Patria?

—Sí; pero me haría falta que me dieran un buen fusil y que me enseñaran á manejarlo sino me matarían los enemigos.

Y nosotros no alejamos pensando que aquel muchacho nos acababa de responder como un filósofo; porque no basta con educar á la juventud y alistar hombres para la eficacia de los Ejércitos; son también de necesidad las buenas armas y... la práctica de manejarlas.

Condiciones, la primera, y la última sobre todo, que son precisamente las que más abandonadas tenemos.

Ivan.

DESDE MELILLA

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Mi querido amigo: Ha causado excelente impresión en cuantos vivimos en Melilla el artículo del periódico de su ilustrada dirección, en que se hace justicia á las altas dotes de gobernante que desde todos los aspectos adornan á nuestra primera autoridad el general Marina.

El elemento civil de todas clases, que cada día ve nuevas pruebas del acierto, rectitud y energía con que en todas ocasiones y asuntos obra el ilustre General y la exquisita afabilidad con que á cuantos á él se acercan, aplaude sin reservas el artículo *El general Marina*, publicado en su diario, fecha 9 del corriente, cuyos conceptos son la expresión del en que las personas sensatas y amantes de la justicia y equidad tienen á este General gobernador. El elemento militar, no hay para qué decir con cuánta satisfacción ha leído dicho artículo, reconociendo que su más elevado jefe aquí posee, como pocos, el apreciado don de hacerse querer y respetar, sintiendo por él verdadero entusiasmo.

Felicitóle, pues, mi querido amigo, no sólo por lo dicho, sino porque el artículo á que me refiero ha convencido al mismo detractor del general Marina, puesto que como habrá leído en el *Diario de la Tarde*, de Málaga, ha cambiado por completo de opinión acerca de las condiciones de tan prestigioso General.

Sabe soy siempre su más afectísimo amigo q. b. s. m.

FRANCIA

Inventario en las iglesias

PARIS 31.

Hoy ha comenzado en las iglesias católicas de París el inventario que prescribe el artículo tercero de la separación de la Iglesia y el Estado.

El prefecto del Sena había aconsejado á los alcaldes que asistieran á las operaciones como garantía del Estado y para evitar todo rozamiento y toda falta de respeto á las congregaciones religiosas y á libertad del culto.

Advertirles además que en el caso de que fueran mal acogidos ó que los agentes del fisco encontrasen obstáculos en el cumplimiento de su misión, que los alcaldes y los agentes deberían retirarse, dando cuenta al prefecto de lo ocurrido y denunciándole los actos de violencia y las infracciones de la ley que se cometiesen, para pasar las denuncias á los tribunales de justicia.

Los párrocos, en la misa mayor del domingo último, habían recomendado á los feligreses que estuviesen en las iglesias en el momento de las operaciones, para protestar contra el inventario.

El arzobispo de París había encargado á los párrocos que entregaran á los agentes un acta de protesta.

Hoy se han realizado las operaciones del inventario en veintiocho iglesias, comenzando á las dos de la tarde.

En todas ellas ha habido buen número de feligreses.

En la catedral se ha verificado la operación en términos corteses, sin incidentes de mención, pero en muchas iglesias, especialmente en San Roque y la Magdalena, grupos de fieles, de los cuales la mayoría eran mujeres, acogieron la llegada de los agentes del fisco con gritos hostiles é insultos, obligándolos á salir de la iglesia, á pesar de que los agentes se han mostrado prudentísimos y han exhortado á los feligreses á la conciliación.

En San Roque, los feligreses llegaron á cometer actos de violencia.

Intentaron lyachar al agente. Este pudo escapar merced á la intervención de la policía, que penetró en el templo para restablecer el orden.

Varios feligreses golpearon á los guardias y les tiraron algunas sillas, gritando: ¡Fuera los ladrones!

Otros entonaron á coro el *Paros Domine*.

Capitaneaba los grupos el diputado reaccionario Mr. Archedeacon.

GUARDIA CIVIL

No pasa día sin que el telégrafo dé cuenta de haber sido capturado ó muerto alguno de los que componen la partida de El Vivillo. Recientemente el Sargento Tamarit, comandante del puesto de Osuna (Sevilla) acompañado de tres guardias, sorprendió en una taberna al bandido José Aguilar, y como éste lejos de entregarse disparó contra la fuerza, ésta se vió obligada á responder á la agresión, disparando sus Maüserr, resultando el bandido muerto. Y como los detractores de la Guardia civil llegaron á insinuar cuando la célebre cuadrilla de bandoleros empezó á realizar sus hazañas la casi inutilidad del Instituto, hacemos constar estos detalles que demuestran cómo gracias al servicio que la benemérita ha montado en la provincia de Sevilla, la partida de El Vivillo puede decirse andan no existe ya, pues los que de ella quedan huidos é imposibilitados para realizar sus hazañas.

Estos y otros hechos demuestran que la Guardia civil continúa siendo salvaguardia de una sociedad que no aprecia en lo que vale los servicios que á diario presta una Institución sin cuya existencia se haría difícil la misión de nuestros gobernantes.

Razones son éstas que deberían impulsarles á prestar á aquella fuerza la atención que se merece, sosteniendo en toda ocasión su prestigio y fuerza moral, tan necesarias para el cumplimiento de su delicada y humanitaria misión, así como llevando á la práctica ciertas reformas que contribuyan al bienestar de sus individuos y que constituyen una verdadera y justa necesidad.

Tal acontece con lo que á los retiros de los individuos de tropa se refiere. Regulanse las pensiones que éstos han de percibir al pasar á dicha situación, por una ley publicada hace más de medio siglo, sin tener en cuenta que actualmente los artículos de primera necesidad han aumentado su valor en más del doble de aquella época; siendo, por tanto, natural que las mismas pensiones debieron haber aumentado también en la misma ó parecida proporción.

Es verdaderamente lamentable que veteranos que han dedicado su vida al servicio de las armas y de la sociedad, al cumplir los cincuenta y un años de edad, cuando ya sus fuerzas físicas se hallan quebrantadas é imposibilitadas por tanto para dedicarse á cierta clase de trabajos, se vean al pasar á situación pasiva reducidos á una pensión tan mezquina, que difícilmente cubre tan perentoria necesidad como la de proporcionarse albergue ¡Una verdadera miseria! Por esto nos proponemos solicitar de los poderes públicos uno y otro día mejor en cuanto posible sea las pensiones de retiro señaladas á las clases de tropa, medida que no admite demora.

Por lo que á la clase de sargentos se refiere, nada más justo que puedan retirarse por edad sin cumplir dos años de empleo, puesto que así ocurre con las demás clases militares.

Asuntos son estos sobre los que habremos de ocuparnos con más detención en números sucesivos.

Acca.

Las subsistencias

La leche en Nueva York

Diariamente se venden en Nueva York 1.200.000 litros de leche, sin contar la crema de la leche condensada, que se calcula en unos 20 y 10 mil litros respectivamente.

El número de vacas lecheras destinadas á satisfacer ese consumo, asciende en la actualidad á 183.000.

Las posesiones rurales inmediatas á la ciudad, proporcionan á ésta 332.000 litros diarios de Leche, y el resto, hasta la cantidad antes expresada, llega por ferrocarril y de largas distancias.

Para facilitar la vigilancia higiénica en lo que se refiere á este artículo, está dividida la población en varios distritos, de cada uno de los cuales está encargado un inspector competente con el personal subalterno necesario.

La inspección se hace principalmente á la llegada de los trenes.

Los vagones destinados á la conducción de leche, están dispuestos en condiciones especiales y provistos de aparatos frigoríficos y de calefacción, para evitar la descomposición del alimento en verano y su congelación en invierno.

El transporte se efectúa siempre en gran velocidad, y las Compañías de ferrocarriles tienen adoptados los acuerdos oportunos para que los industriales dedicados al abastecimiento de leche cuenten con todas las facilidades y privilegios que son necesarios para asegurar la buena conservación del líquido.

Gracias á estas precauciones, la leche, que en parte procede de enormes distancias, llega siempre á la ciudad en buenas condiciones de consumo.

Como en Madrid, y eso que aquí se reduce el consumo á 40 mil litros, ó sea la sexta parte que en Nueva York por cada habitante.

Esta es la demostración más elocuente de cómo vivimos y cómo nos alimentamos en este sufrido suelo.

Pero no es extraño; ayer celebraron una gran reunión los vaqueros de ésta, y se dijo, que por las 3.000 vacas que se cobijan en la población pagan al Ayuntamiento 288.000 pesetas, y que el arrendatario de consumos sólo paga al mismo 76.000.

¿Puede darse enormidad mayor, ni más monstruosa ganancia?

Aniversario

El Ministro de la Guerra invitará esta noche á su mesa á todos los Jefes y oficiales que combatieron á sus órdenes en la refida acción de Paso-Real, en la que el General Luque se condujo con bravura sin igual, siendo herido gravemente.

A la acción de Paso-Real debe seguir la de Paso á la jurisdicción militar, en la que triunfe sin salir herido.

La conferencia de Algeciras

Disgusto de los europeos.—Inseguridad.—La cabeza de Raisuli.

PARIS 31

Dicen de Bruselas que el corresponsal del *Soir* en Algeciras hizo en el crucero francés «Lalande» una excursión á Tánger, y participa que reina gran emoción con motivo de las proposiciones marroquíes aumentando los impuestos y los derechos de las Aduanas.

Los europeos se hallan decididos á no pagar los impuestos mientras no se tomen medidas para proteger sus vidas y sus propiedades.

La inseguridad aumenta, y los habitantes no se atreven ya á salir de la ciudad.

Espéranse combates sangrientos entre los partidarios de Raisuli y los adeptos del sultán. Este ha puesto á precio la cabeza de Raisuli por 150.000 pesetas.

POLITICA

En el Congreso se notó ayer la presencia de generales que tienen representación en la Alta Cámara, y entre los cuales figuraba el señor marqués de Estella.

Este, conversando en los pasillos con el señor ministro de Gracia y Justicia y algunos diputados amigos suyos, no ocultaba la penosa impresión que le causaba la situación presente, manifestando respecto de ésta, que en los sesenta y dos años de servicios que cuenta no había visto otra semejante, no sólo porque encerraba gravedad, sino además porque no veía solución. Sólo arbrigo—decía—la esperanza de que la disciplina nos salve.

Un diputado de los presentes le hizo observar al marqués de Estella, que de teniente general abajo no todos respiraban de la misma manera, á lo cual el Sr. Primó de Rivera contestó:

«Ojalá no fuese así, porque entonces la cuestión no tendría tanta gravedad; pero se la dá ese hecho que usted apunta, el de que pueda haber división, y que de un lado se hallen los más y de otro los menos, y en muy reducido número estos últimos.»

Después el señor marqués de Estella de- claraba que vería con inmensa satisfacción que se llegase todavía a un arreglo, y justi- ficaba la aspiración del Ejército, poniendo ejemplos prácticos, tales como estos:

Aparece un artículo en que su autor ha querido insultar, atacar al Ejército, y ya procurará mezclar con estos ataques otros, por ligeros que sean, contra la Patria, para dar lugar de esa manera á que se suscite la competencia de jurisdicciones, y persiguiendo con esto que le juzgue el fuero ordinario. Esto, en términos vulgares, constituiría un timo sencillamente, y hay que evitar que llegue.

Además todos deben tener presente otra cosa.

Un militar oye en cualquier sitio público ó particular un ataque á la Patria, y en el acto tiene que tomar la defensa de ésta é im- poner un correctivo enérgico á quien lo pro- firió, y si no procediera de esa manera sabe que sus compañeros de profesión, enterados que fuesen de su conducta, le juzgarán, expul- sándolo del Ejército.

Fundado en estos poderosos motivos quie- ro el Ejército entender en los delitos contra la Patria.

El general Primo de Rivera, al tener noti- cia de que el debate anunciado se ablazaba, se despidió de aquellos con quienes hablaba, retirándose de la Cámara para dirigirse al otro Cuerpo Colegislador.

DIARIO OFICIAL

Infantería

- D. Antonio Vargas, á la de Ubeda.
D. Antonio Costosa, á la de Villafranca.
D. Luis Rodríguez, á la de Balaguer.
D. Adolfo Conde, á la Zona de Manresa.
D. Eduardo Figueras, á la Caja de recluta de Huesca.
D. José González, á la de Lucena.
D. Pedro Bermejo Sánchez, á la de Vallad- olid.
D. José Romero, á la de San Sebastián.
D. José García Solalinde, á la de Lérida.
D. Camilo Gil, á la de Córdoba.
D. Athenógenes Sánchez, á la de La Es- trada.
D. Joaquín Gil, á la de Vinaroz.
D. Juan Romero, á la de Motril.
D. Generoso Iglesias, á la de Lugo.
D. Ramón Revest, á la de Castellón.
D. Pedro Llompár, á la de Durango.
D. Jacinto Jaqustot, á la de Madrid núm. 2
D. Emilio Alegre, á la de Alariz.
D. Suceso Dandin, á la de Tineo.
D. Enrique Santaló, á la de Valverde del Camino.
D. Rafael Molina, á la de Gerona.
D. Higinio Sanchez, á la de Lérida.
D. Carlos Barbacho, al batallón segunda reserva de Montoro.
D. Antonio Martínez, al de Linares.
D. Francisco Clemente, al de Guadix.
D. Baltasar Mirillo, á la de Pamplona.
D. Antonio Tomás, al de Burgos.
D. Athenógenes Sánchez, al de Vitoria.
D. Manuel Dapena, al de Bilbao.
D. Alfredo Porras, al de Montoro.
D. Manuel González, al de Hellín.
D. Gonzalo Berard, al de Astorga.
D. Francisco Dávila, al de Cáceres.
D. Félix Prat, al de Montoro.
D. Luis León, al de Valladolid.
D. Antonio García, al de Ubeda.
D. Miguel Quedrado, al de Badajoz.
D. Manuel Lorduy, al de idem.
D. Santiago González Manné, al de Villa- franca de Panadés.

- D. Federico Gutiérrez, al de Tortosa.
D. José Hurla, al de Tarragona.
D. Valero Guirra, al de Orense.
D. Jesús Catalá, al de Alcázar.
D. José Sánchez, al de Medina.
D. Leopoldo de Aparicio, al de Jativa.
D. Federico Quintanilla, al de Utrera.
D. Manuel González, al de Pontevedra.
D. Juan Rodríguez, al de Jerez.
D. Vicente Borregón, al de Badajoz.
D. Emilio Rodríguez, al de Alcoy.
D. Salvador Lucini, al de Linares.
D. Manuel Velaz de Medrano, al de Villa nueva de la Serena.
D. Lino Antón, al cargo de Comandante militar del Fuerte Banderas (Bilbao).
D. Manuel González, al de Secretario de causas de Melilla.
D. Joaquín Añino, al regimiento de Zara- goza.
D. Nicolás Diaz Saavedra, al cargo de pri- mer ayudante de la plaza Las Palmas.

- Primeros tenientes
D. Rafael Sanz, al de Isabel la Católica.
D. Aureliano Sanz, al de Murcia.
D. Carlos Pérez, al de Pavia.
D. Jesús Mijares, al de Vergara.
D. Miguel Gasbón, al de Guipúzcoa.
D. Juan Jimenez, al de Covadonga.
D. José Centeno, al de Garelano, conti- nuando de alumno de la Escuela Superior de Guerra.

- Cruceros.
D. Víctor Martínez, al de Córdoba.
D. Ignacio Peñaranda, al de Extremadura.
D. Vicente Ortega, al de Sicilia.
D. Nemesio Veronesi, al de Tenerife.
D. Alfredo Castro, al de Isabel la Católica.
D. Pedro Rosado, cazadores de Figueras.
D. Martín Lauzas, al de Wad-Ras.
D. José Jimenez, al del Rey.
D. Rafael Viñalba, al de Asturias.
D. Luis Fuerte, al de Wad-Ras.
D. Domingo Grañen, al de Navarra.
D. Cayo Sanchez, al de Cantabria.
D. José Creus, al de Orotava.
D. Francisco Añué, á cazadores de Estella.
D. Tomás Alonso, de Gravelinas.
D. Francisco Cabrerizo, al de Ceuta.
D. Abelardo Amil, cazadores de Alba de Tormes.

- Destinos.
D. Siro Peñas, al de Isabel la Católica.
D. Francisco Marcos, al de Wad Ras.
D. Enrique Fernández, al de Covadonga.
D. Alejandro Delgado, al del Rey.
D. Antonio Romero, cazadores de Alba de Tormes.
D. Ramón Arronte, al de Saboya.

- Segundos tenientes.
D. Luis González, al de Ceuta.
D. Antonio Riquelme, al de Vergara.
D. Fidel Suárez, al de Covadonga.

- Escuela de reserva.
Capitanes
D. Cándido Padura, á la Zona de Lérida.
D. José Castro, á la de Málaga.
D. Ciríaco Cascar, á la de Guadalupe.
D. Manuel Marin, á la de Valencia.
D. Manuel Acedo, á la de Badajoz.
D. Gabriel Izquierdo, á primer ayudante de la plaza de Valencia.
D. José Zayas, á la de Segovia.
D. Celestino Sánchez, á la de Orense.
D. José Castro, á la de Orense.
D. Francisco Blanco, al de segunda reserva de Pontevedra.
D. Pablo González, á la de Valladolid.
D. Valentín Gutiérrez, al batallón de se- gunda reserva de Valladolid.
D. Antonio Billester, al de la Princesa.
D. Dionisio Rodríguez, al de segunda re- serva de Alcázar.
D. Francisco Lozano, al de Extremadura.
D. José García, al de Soria.
D. Ildefonso Vecino, á cazadores de Ara- gones.

- Capitanes
D. José Moreno, á la segunda región.
D. Ricardo Benedicto, á segundo ayudante de plaza de Tarifa.
D. Eugenio Andrés, al de segunda reserva de Lorca.

- D. José Morel, al de La Albuera.
D. Juan Pedraza, á la de Málaga.
D. Julio Chínestra, á la de Castellón
D. Evaristo Savat, al de Mallorca.
D. Plácido García, al de segunda reserva de León.
D. Víctor senderos, al de la Constitución.
D. Andrés Piña, á la de Carmona.
D. Francisco González Jordán, al de segun- da reserva de Osuna.
D. José Rodríguez, á la de Lugo.
D. Anastasio Moreno, á la de Burgos.
D. Emilio Mateos Alvarez, á la de Badajoz.
D. Luis Jimeno Agnado, al de segunda re- serva de Badajoz.

- Segundos tenientes.
D. Manuel Cadilla, á la Zona de Ponteve- dra.
D. Manuel Rodríguez, al regimiento de Las Palmas.
D. José Santamarta Campos, á la de Caste- llón.
D. Miguel Rivas, al de Alcántara.

- Cruceros.
Diferencias de pensiones de cruz, corres- pondientes al año 1903, al capitán D. Ricar- do de Lecanal.

REALES ÓRDENES

Bajas.—Por defunción, el General de Divi- sión D. José Gómez Artelhe.

Infantería.

- Cruceros.—La Cruz sencilla y placa de San Hermenegildo, al Teniente Coronel D. Ju- lián Díez García.
DESTINOS
Los Capitanes, D. Eladio Rodríguez, á ca- zadores de Barcelona.
D. Félix Baldrich, á cazadores de Barce- lona.

- Primeros tenientes
D. José Casans, á cazadores de Alba de Tor- mes.
Retiros.—Los Capitanes, D. Miguel Coca al de la (E. R.)
D. Mariano de la Riva.

Guardia Civil.

- Destinos.—A la Comandancia de Valencia, el primer teniente D. Antonio Seoane.
Resoluciones.—Accediendo á lo solicitado por José Decampo Garrido y Antonio Iglesias Pelaez.
Concediendo anotación para su traslado á la Comandancia de Valladolid á Enrique Morcos Bartolomé.
Idem, dejando sin efecto el derecho para pasar á la Comandancia de Sevilla al Corne- ta José Pujol y para la de Toledo al Cabo Pe- dro Sñas Criado.
Idem, treinta días de licencia, á Antonio Llerena Tornero, Ramon García Colado y Francisco Abadito Agudo; quince á José To- mas Casans, Sabino Quiroga García y Enri- que Barrera; y ocho, á Fernando Losa Barbé.

Carabineros

- Clasificaciones.—Aptos para el ascenso, los segundos tenientes D. Juan Cueto.
D. Benito Fernández.
D. Gustavo Giral.
D. Fructuoso Toledo.
D. Enrique López.
D. Julio Carbonel.
D. Angel Losada.
D. Francisco Trigueros.
D. Manuel Córdoba.
D. José Olivet.
D. Valentín Alonso.
D. José Clemente.
D. Antonio Salanova.
D. Fernando Blasco.
D. Arturo Morales.
D. Manuel Sanchez.

Asuntos varios.—Al Ministro de la Guerra se cursa instancia del carabinero D. Juan Espi- nosa Tudela en súplica si tiene derecho á disfrutar pensión por una cruz.

Al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan propuestas del retiro del sargento Gil Martín Salgado, de los cabos Fidel Redondo Benitez y Florentino

Gómez Lozano y de los carabineros Gregorio Baito Iglesias, Juan Aparicio Torres y José Morales Rodríguez.
Se concede traslado en concepto de orde- nanza al carabinero Robustiano Cortes.
A los Jefes de las Comandancias de Málaga y Huelva se acusa recibo de las partidas de cazamiento de los carabineros Juan Rodrí- guez Sanz y Manuel Gomeu Lareano.
A los de Santander y Gerona las de defun- ción de las esposas del sargento y cabo Vi- cente Labrador y José Muñoz Cazorla.

TEATRO REAL

Un ballo .. malafieco
Fecunda en emociones ha sido la primera representación de Un ballo in maschera, una de las óperas más flojas del gran Verdi, y que requiere en primer lugar un auditorio de la época en que fué estrenada, y como aditamento imprescindible, un reparto de primer orden.

El barítono Sammarco, verdadero héroe de la jornada, fué el que consiguió animar la frialdad del público, provocando la ovación más espontánea y calorosa, al cantar admirablemente, de un modo insuperable, la famosa romanza Kri tu che machiavi quell'anima. Celestina Bonissegna puso de relieve su arte extraordinario y también logró romper el hielo, pero tanto la insigne cantante, como el público, darían de buen grado un oportuno y merecido pasaporte á la endebte particella de Amelía, tan descuidada en el spartito verdiano.

Lo mismo pensará la bravísima contralto Anna Torretta, no obstante dominar perfec- tamente la difícil y enrevesada parte de la agorera Ulrica, un embolado de primera marca.
Luisa García Rubio sacó todo el partido po- sible del paje Oscar, mereciendo muchos aplausos por su acertada interpretación.

El distinguido tenor Manuel Izquierdo, no sólo no pudo firmar el traslado de Renato á Inglaterra, sino que al salir de su lujoso (?) gabinete, se encontró con la inesperada sor- presa de haber caído en la ratonera, y por arte de magia, tuvo que evaporarse por un muro de la habitación...

Con incidentes tan sensibles, nada tiene de extraño que el infortunado Ricardo se quedara sin voz en el aria final, produciendo dolorosa impresión entre los concurrentes á una fiesta tan trágicamente perturbada.
Vidal, Verdaguer y Foruria estuvieron muy acertados en sus respectivas participas, y el maestro Villa dirigió la obra con singu- lar acierto.

Todas las noches habíamos visto entre bas- tidores la silueta del maestro Almirante, em- puñando nerviosamente la batata, pero ano- che tuvimos el gusto de reconocerle en el baile, bajo un caprichoso disfraz, dirigiendo con su acostumbrada valentía la pequeña or- questra del salón!

¡Nuestra más sincera enhorabuena!
Pablo de Herms.

Muerto por un ascensor

En la calle del Príncipe, número 11, ocurrió ayer á última hora de la tarde un sensible acci- dente, que costó la vida á un muchacho de doce años, llamado Magín Arias Hidalgo.

Bajaba éste del piso último de la casa, de re- coger unos retratos en la fotografía de Franzen, y se encontró en la escalera, asomándose á una de las barandillas del hueco donde funciona el ascensor para el servicio del vecindario.

Acercóse esto en el segundo piso. El desdichado niño no se dió cuenta de que bajaba entonces el ascensor, el cual chocó contra la cabeza de la in- feliz criatura, produciéndole instantáneamente la muerte.
Al efectuarse el choque se fundieron los plomos del ascensor, movido por la electricidad, y el finido produjo una gran llamarada, que llamó la atención de la portería.
Subió ésta para averiguar la causa del hecho, y al ver el cuerpo del muchacho bañado en sangre y suspendido de la baranda, comenzó á dar voces y pedir auxilio, acudiendo algunos vecinos y tran- seúntes.
Se avisó á la Casa de Socorro y á la Delegación del Congreso y también el Juzgado de guardia, disponiendo éste el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

La víctima de este lamentable suceso vivía en el número 21 de la misma calle en unión de una tia suya.
Su pobre madre habita en la calle de Ventura Rodríguez, núm. 14.
El público se agolpó á las puertas de la casa don- de se desarrolló la escena, lamentando el falleci- miento del malogrado niño.

ADVERTENCIA

Mañana, á causa de la solemnidad del día, no daremos número, é im- mos de ocurrir algo de gran impor- tancia para el Ejército y la Armada.

Regadora automática

La regadora automática inventada por el Capellán Castrense D. Bernardo Arriaga hace producir á los prados doble can- tidad de yerba, siendo su manejo sencilli- simo y su coste muy económico.
El autor vive Campo de San Lorenzo (Santiago de Galicia), y á él pueden diri- girse cuantos deseen adquirir máquina tan útil.

Correspondencia particular

R. F. de la C.—San Sebastian (Gomera). Correo Sitio de Baler.
J. N.—Utreaa.—Publicadas sus cuarti- llas; mande cuanto quiera

Funciones para hoy.

Real.—A las 9.—Función 32.—T. 2.— Debut de la señorita Sims.—Rigoletto.
Español.—A las nueve.—El idolo.— Los amantes.
Comedia.—A las 9.—La buena gente.
Princesa.—A las ocho y media.—Debut de Luis Echaide.—El abuelo.
Gran Teatro (antes Lírico).—Pepi- ta Tudd (reprise).
Pírate.—A las nueve.—El diablo en el poder.—Carmelita (estreno).
Apolo.—A las ocho y media.—El amor en solá.—¿Quo Vadis?—Pepe Gallardo.—El iluso Cañizares.
Lara.—A las ocho y media.—El pan nuestro de cada día; Sres Campos.—La sardinera (estreno).—El patio.—Señores Campos.
Zarzucla.—(Sección vermouth).—A las siete.—Lysistrata (reprise).
A las nueve.—La infanta de los bucles de oro (sección doble).—El ojo derecho.— Cleo de Merode.—La mazorca roja.
Estava.—A las ocho y media.—El pia- nista.—La alegría que pasa.—Angelitos al cielo.—La borrica.
Comico.—(Sección vermout).—El arte de ser bonita.
A las ocho y media.—La rogativa.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.
Novedades.—A las ocho y tres cuartos. (Por secciones.—Gran Compañía de Varietés).—La Fornarina.—Lola Remond Les- bery's, Mile. Kohary, Mile. Magali, Mile. Charley y demás artistas de dicha compa- ñía.
Roma.—Todas las noches.—Gran éxi- to del viaje de gran espectáculo La cuesta de Enero, la notable cuadrilla de Moulin Rouge, la Criolla, Rosita Rodoreda, Emilia Santi, la niña de los Paines y otras atrac- ciones.
Central Kursaal.—A las nueve. Café concierto.—Campana internacional de variedades.
Gran cinematógrafo.—Calle del Pez, núm. 7, solar. Cuatro secciones cinemato- gráficas completamente variadas. En dos actúan los aplaudidos hermanos Campos con sus variados trabajos de su extenso repertorio.—En otro el Sr. Robert, el mejor transformista titulado émulo de Frégoli.—En otro Mis Olga, la muñeca eléctrica.
Actualidades.—Gran cinematógrafo. Sesiones desde las cuatro de la tarde.—Pre- ciosas películas.—Espectáculo culto y re- creativo.
Palacio de proyecciones. (Fuencarral, 125.—Sesiones cinematográficas todos los días de 5 á 11. Siempre novedades, cambio todas las semanas en todas las series.—La lista aragonesa por los pequeños burattos. Amadita Muñoz y hermanos Gómez, los días festivos desde las tres.

Establecimiento Tipográfico, Viento núm. 1.

EL BURGOMASTRE EMBOTELLADO 20

pude menos de sentir hasta que me quita- ran el dinero.

Me desnudaron, poniéndome sólo una camisa, me clavaron entre cuatro tablas y asistí á mis propios funerales.

Cuando me metieron en la fosa, se apo- deró de mi alma la desesperación: itodo es- taba perdido!

Aquí estaba de mi sueño cuando me has despertado, Ludwig, y creo oír todavía co- mo se desploma la tierra sobre mi fétreto.

Hippel guardó silencio y observé un es- tremecimiento en todo su cuerpo.

Permanecimos largo rato meditabundos. A su cambiar una palabra; el canto de un gallo nos anunció que la noche tocaba á su fin, y las estrellas empezaron á desapare- cer ante la proximidad del día.

Otros gallos lanzaron al espacio sus pe- netrantes acentos, y se contestaban de una granja á otra.

Un perro guardián salió de su escondrijo para hacer su ronda matinal; luego una alondra, adormecida todovía, gorjeó algu- nas notas de su alegre cántico.

—Hippel, dije á mi camarada, es tiempo de partir, si queremos aprovechar las ho- ras del fresco.

—Tienes razón, contestó; pero ante todo es necesario mascar algo.

EL BURGOMASTRE EMBOTELLADO 21

Bajamos, el posadero estaba vistiéndose; cuando se hubo puesto la blusa, nos sirvió los restos de la cena, llenó uno de mis cántaros de vino blanco, el otro de vino tinto, ensilló nuestros dos jamelgos y nos desesó un buen viaje.

Estaríamos apenas á media legua de dis- tancia de la posada cuando mi amigo Hip- pel, devorado siempre por la sed, bebió un trago de vino tinto.

Empezó á salir el sol, un tinte pálido y sonrosado invadió el sombrero azul del cielo; las estrellas se desvanecieron en me- dio de aquella deslumbradora claridad, como un collar de perlas en las profundidades del mar.

A los primeros albos del día, Hippel paró su caballo y me detuvo.

—No sé, me dijo, qué sombrías ideas se han apoderado de mí.

Eso vino tinto debe tener alguna virtud especial; me agrada al paladar, pero me trastorna la cabeza.

—Hippel, le contesté, debemos reconocer como indisputable que ciertos licores encie- rran en sí los gérmenes de la ilusión y has- ta de la fantasmagoría.

He visto á hombres tristes volverse es- túpidos y recíprocamente, con algunos va- zos en el estómago.

EL BURGOMASTRE EMBOTELLADO 22

una maleza lanzando al huir un ligero chi- llido de terror.

—Siento, me dijo entonces Hippel que luchan en mi interior dos principios con- trarios, el negro y el blanco, el principio del bien y del mal; marchemos.

Proseguimos nuestra marcha.

—Ludwig, prosiguió en seguida mi cama- rada; suceden en este mundo cosas tan ex- trañas, que el espíritu debe humillarse temblando. Tú sabes que jamás he recorrido este país. Pues bien, ayer sueño, y hoy veo levantarse ante mis ojos la fantasía del sueño: mira, ese paisaje es el mismo que ví ayer durante mi pesadilla. Aquí tienes las ruinas del antiguo castillo donde sufrí el ataque de apoplejía.

Aquí un sendero que recorrí y allá aba- jo mis cuatro fanegas de viña. No veo un árbol, un arroyo, un zarzal, que no reco- nozca como si los hubiera visto cien veces.

Cuando hayamos dado la vuelta al reco- do que forma el camino, veremos en el fondo del valle la aldea de Welche; la se- gunda casa de la derecha es la del burgo- maestre; verás un troj y una cuadra.

—Hippel, me dijo, me acordaba mi gana- do. Detrás, en un pequeño patio, debajo de un vasto cobertizo, hay una prensa movida por dos caballos. En fin, querido Ludwig,

EL BURGOMASTRE EMBOTELLADO 23

por el escribano y otras personas; yo los reconocí á todos.

—Al verme hicieron una exclamación. —Es nuestro burgomaestre.

El médico se acercó á mi cuerpo y espau- so las moscas que huýeron arremolinándo- se como un enjambre.

Miró, levantó un brazo, que ya estaba rí- gido; luego dijo con indiferencia:

—Nuestro burgomaestre ha muerto de un ataque fulminante de apoplejía; debe estar ahí desde esta mañana. Pueden retirarle de aquí y será prudente que le entierren lo más pronto posible, porque el calor que hace acelera la descomposición.

—A fe mía, dijo el escribano, aquí para entre nosotros, el común no ha perdido gran cosa. Era un avaro, un imbécil, y no tenía inteligencia para nada.

—Si, añadió el juez, tenía trazas de criti- carlo todo.

—Será necesario euviar los enterradores, replicó el médico; su peso no será flojo; este hombre tenía más vientre que talento.

—Voy á extender el acta de defunción. ¿A qué hora diremos que ha muerto? pre- guntó el notario.

—No os andéis con reparos; decid que ha muerto á las cuatro.

—Avaro dijo un campesino; iba á espiar

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Compañía de Seguros reunidos OLÓZAGA, NUM. 1

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 20 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Azéiteo.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 20, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela y Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en exportadores. Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPANIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

FABRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (VIZCAYA)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la Dirección-Gerencia, Montalbán, 3, Madrid,

Ó A LA FABRICA Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

Claudio Coello, 46.—Teléfono 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona-Manila

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas MES O. CAVITE, MALARON, LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de los Tabacos, á precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad
Imperiales	25	10	0 60	Exquisitos	50	12 50	0 20
Regios	25	10	0 55	Princesas	50	0 50	0 20
Excepcionales	25	10	0 50	Conchas	50	0 20	0 20
Regalia Antonio López	25	10	0 40	Clementes	50	0 15	0 20
Gabelas	25	10	0 35	Segundo habano	50	0 00	0 10
Regalia Filipina	25	10	0 35	Tercero habano	50	0 00	0 10
Cazadores imperiales	25	10	0 30	Quinto habano	50	0 00	0 10
Cazadores	25	10	0 30	Segundo cortado	50	0 00	0 10
Orientales	25	10	0 30	Tercero cortado	50	0 00	0 10
Brevas imperiales	25	10	0 20	Señoritas	200	0 10	0 10
Media-regalia	25	10	0 20				

EJERCITO Y ARMADA

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio y á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndolo á libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Regamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A las que se suscriban por un semestre se les regalará un ejemplar de EL SITIO DE BALER.

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

por DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 275 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 8 pesetas en rústica y 4 encuadernado.

A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146 Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción.

ANTEJO ASTRONÓMICO TERRESTRE

Se vende uno nuevo y de gran potencia garantizado.—Diámetro de la lente 108 milímetros. EN ESTAS OFICINAS SE DARÁ RAZON

á sus jornaleros para tener un pretexto cualquiera para escotimarles algunos sueldos al cabo de la semana.

Luego, cruzándose de brazos y mirando al cadáver:

—Y bien, burgomaestre, dijo, ¿de qué te sirve ahora haber ostrujado á los pobres?

—La guadaña de la muerte te ha alcanzado como á todos.

—¿Qué es esto que tiene en el bolsillo? dijo otro sacando el mendrugo de pan.

—¡Hé aquí su almuerzo!

Todos soltaron una carcajada.

Departiendo de esta suerte, aquellos señores se dirigieron hácia la salida de las ruinas.

Mi pobre alma les oyó todavía durante algunos momentos; el rumor se extinguió de poco á poco.

Yo quedé en la soledad y el silencio.

Las moscas volvieron á millares.

Yo no puedo asegurar cuanto tiempo pasé, sólo, repuso Hippel, porque en mi sueño los minutos eran interminables.

Entre tanto llegaron los enterradores y maldijeron al contramaestre mientras le vantaban mi cadáver.

El alma del pobre hombre les siguió, entregada á un inexplicable dolor.

Volví á bajar por el camino que había

el ángel de Balaam ha hecho brillar su espada ante tus ojos?

—Déjame, decía forcejando, mi sueño, otra vez mi sueño.

—Vámos, tranquilízate Hippel; el vino tinto tiene sin duda propiedades nocivas; bebe un trago de este otro; en un zumo generoso que disipa los sombríos pensamientos que agobian la imaginación de los hombres.

Bebí avidamente, y aquel licor benéfico restableció el equilibrio de sus facultades.

Derramamos en el camino aquel vino que se había vuelto negro como la tinta; al penetrar en la tierra, formó grandes borbotones y me pareció oír como ruidos sordos, voces confusas, y suspiros; pero tan débiles que se hubieran dicho salían de una comarca lejana, que nuestros oídos enrales no podían percibirlo, y si solamente las fibras más íntimas del corazón.

Era el último suspiro de Abel, cuando su hermano le derribó sobre la yerba regando la tierra con su sangre.

Hippel estaba demasiado conmovido para fijar su atención en aquel fenómeno, pero yo me sentí profundamente impresionado. Al mismo tiempo vi un pájaro negro, grande como el puño, que salía de entre

los árboles y se posó en un árbol.

—¿Qué tienes? exclamé; ¿acaso Satán te ha preparado una emboscada? ¿ó

Esto es un criterio profundo, pero ¿quién será tan insensato que ponga en duda ese poder mágico de la botella? ¿No es el otro de un poder superior, incomprensible, ante el cual debemos inclinarnos, puesto que todos nosotros sufrimos á veces su influencia divina ó infernal?

Hippel reconoció la fuerza de mis argumentos, y permaneció silencioso, como perdido en un inmenso desvarío.

Caminábamos por un estrecho sendero que serpentea sobre las riberas del Queich.

Los pájaros hacían oír sus trinos y gorjeos, la pardizlanzaba su grito gutural ocultándose bajo los anchos pámpanos de la vid. El paisaje, que se desplegaba á nuestra vista era magnífico, el arroyuelo murmuraba huyendo á través de pequeñas ramblas. A derecha e izquierda se extendían los ribazos cargados de soberbios frutos.

El camino que seguíamos formaba un recodo en la uertiente de la cuesta. De repente, mi amigo Hippel se quedó inmóvil, con la boca abierta y las manos caídas como poseído de estupor: luego, veloz como una flecha, se volvió como para huir, pero yo así la brida de su caballo.

—Hippel, ¿qué tienes? exclamé; ¿acaso Satán te ha preparado una emboscada? ¿ó

ido, pero esta vez veía delante de mí á mi cuerpo conducido en una camilla.

Cuando llegamos delante de mi casa, encontré allí mucha gente que me estaba esperando, reconoció á mis primos y primas hasta la cuarta generación.

Se detuvo un momento la camilla y todos me pasaron revista.

—Efectivamente es él, decía uno.

—Está bien muerto, decía otro.

Mi ama de gobierno llegó á su vez y juntando las manos con aire patético:

—¿Quién era capaz de prever semejante desgracia? exclamó. Un hombre tan corpulento, tan grueso, que reventaba de salud; ¡Cuán poco somos en este mundo!

A todo esto quedé reducida mi oración fúnebre.

Me condujeron á un aposento y me colocaron sobre un lecho de paja.

Cuando uno de mis primos me sacó las llaves del bolsillo, quise dar un grito de coraje.

Desgraciadamente las almas nunca tienen voz; en fin, querido Ludwig, vi abrir mi secretar, contar el dinero, valuar mis créditos; vi poner sellos, vi á mi ama de gobierno ocultar en una arquilla mis mejores ropas; y aunque la muerte me había librado de todo género de necesidades, no